



COMUNICADO

PARA: Colegiados

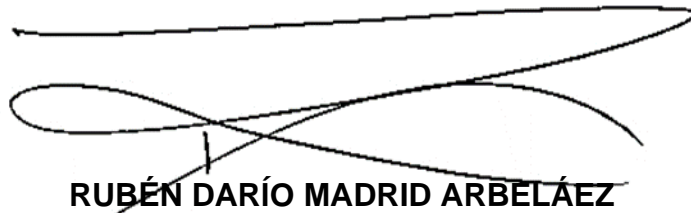
DE: Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia, en cumplimiento a circular No. 05 emitida el día 10 de septiembre por parte de la Federación Nacional de Jueces y Fiscales, y en concreto a una de sus instrucciones generales “...**Los colegios deben proferir circulares y/o comunicados invitando a los Servidores Judiciales, a los Tribunales, Juzgados, Consejeros Seccionales,, Direcciones Ejecutivas y Direcciones seccionales de Fiscalía, para que expresen ideas y propuestas sobre la reforma a la administración de justicia, las cuales deben ser enviadas al correo del Colegio de la sede judicial a los que estos pertenezcan...**” –cursiva y negrilla fuera de texto- **CONVOCA** a todos nuestros afiliados para que se pronuncien al respecto, lo cual deberá llevarse a cabo, a través de cualquiera de nuestros canales, a más tardar el día viernes 25 de septiembre de 2020.

Se recuerda que nuestros canales son:

Email: secretario@juecesyfiscales.org y auxiliar2@juecesyfiscales.org

Medellín, 11 de septiembre de 2020,



RUBÉN DARÍO MADRID ARBELÁEZ
2 - Presidente